

Darío Betancourt E.*

VIOLENCIA, CRIMINALIDAD, JUVENTUD

INTRODUCCIÓN

Recurriendo a bibliografía clásica y reciente, intentamos en el presente ensayo hacer un seguimiento a conceptos y categorías construidas desde distintas corrientes teóricas, sobre la violencia, la criminalidad y la juventud. Buscamos a partir de dicha exploración adentrarnos en la compleja temática de las Violencias juveniles y los comportamientos criminales urbanos que tanto preocupan hoy por hoy a los educadores y a la ciudadanía en general.

La violencia está en todas partes, real, potencial o no, y esto es lo que vuelve la definición banal o riesgosa: demasiado amplia disuelve el objeto, demasiado estricta no es más que una manera de estigmatizar ciertos comportamientos de la violencia “legítima”.

De otra parte, la noción de crimen reposa sobre una concepción de la moral basada en reglas de origen puramente social. Dentro de esta concepción, la normalidad deja de ser una cuestión de orden religioso, filosófico o jurídico, para pasar a ser un asunto de regulación de las conductas observables.

Finalmente, con respecto a la juventud, creemos que aun cuando históricamente no todos los jóvenes han sido violentos, lo han sido en suficiente número como para preocupar a la sociedad en que vivían, puesto que una premisa necesaria para ser violento, es la condición física, y los jóvenes están en mejores condiciones a ese respecto que los adultos.

1. Aproximaciones a una definición de Violencia

Es muy difícil un acercamiento a los estudios sobre la violencia, tanto en términos de definición como en términos de documentación,¹ pues existen variadas aproximaciones al fenómeno desde las diferentes disciplinas que conforman las ciencias sociales, por lo que su presentación es ya de por sí una labor de investigación.

Para la neuropsiquiatría por ejemplo, la violencia es analizada como una realidad intema, biológica, propia de los individuos; es decir como producto de una

* Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Magister en Historia de la Universidad Nacional. Candidato a Doctor en Sociología por La Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris.

¹ ROUSSEAU, X. *Civilisation de moeurs et/ou déplacement de l'insécurité? La violence à l'épreuve du temps.* Deviance et Société No 3. Genève, 1993.

relación social entre individuos; de otra parte, desde la antropología política, las violencias individuales o sociales son consideradas como realidades en sí, en tanto que fenómenos únicamente perceptibles a través de la construcción social.

La violencia puede tomar múltiples formas: violencia colectiva de las revueltas y las guerras, violencia estatizada en los marcos de las penas y la justicia, violencia interindividual, injuria, golpes, heridas u homicidio².

Ahora bien, ¿Cuándo y por qué la agresividad verbal o física entre individuos en una sociedad dada son consideradas como violentas?

Desde el punto de vista de los historiadores y los sociólogos, hay claramente un consenso, al menos para Europa Occidental, que la violencia declinó significativamente después del siglo XVIII, periodo en que se logra un control de las pulsiones y la agresividad, a la vez que se establece una clara división entre los dominios de lo público y lo privado. Norbert Elias ha planteado claramente que entre el siglo XVI y XVIII, en las sociedades de corte europeas se logro un proceso de civilización, entendido como la pacificación de las conductas y el control de los afectos³.

No es mera casualidad que Weber definiera al Estado como aquella institución que aspira a ejercer el monopolio de la violencia; su desarrollo histórico coincide con la asunción gradual de poderes sobre nuevos campos territoriales, sociales o normativos, de tal manera que a medida que el imperio de la ley iba ganando terreno en los países occidentales el uso de la violencia quedaría cada vez más restringido a situaciones de excepción.

Pero a la par con dichas dedinaciones, los debates sobre la violencia se vuelcan sobre un solo indicador: el homicidio, entre otras cosas porque:

- A los ojos de los investigadores este tiene altas connotaciones de violencia.
- Porque este sigue siendo más completo y resistente a las deformaciones y falsas percepciones que puede causar el estudio de las injurias, los golpes y las heridas.

² En la tipología de la acción Weber establece 8 tipos de violencia humana. Ver: -ELIAS. N. et DUNNING. E. Sport et civilisation la violence maîtrisée. Fayard. Paris. 1994.
—CHESNAIS, J. Histoire de la violence. Robert Laffont, Paris. 1981.

³ Ver:

— ELÍAS. N. La société de cour. Champs Flammarion. Paris. 1985.

— ELIAS. N. La dynamique de l'Occident. Calmann-Lévy, Paris, 1975.

— MUCHEMBLED. R. L'invention de l'homme moderne. Culture et sensibilités en France du XV au XVIII siècle. Fayard, Paris. 1994.

- Cuando se estudia el homicidio, el investigador se encuentra con un cuerpo del delito claro, el cadáver de la víctima que, entre otras razones, por su realidad concreta, por las relaciones económicas, políticas y sociales que pueden establecerse, amplían inmediatamente el horizonte de la investigación.

- Dentro de la masa de delitos, el homicidio permite una investigación más profunda y completa⁴.

Es así que, criminalidad, delito, violencia y homicidio se nos presentan la mayoría de las veces como íntimamente ligados, no siendo fácil desligar las implicaciones de unos y otros; de todas maneras, hoy por hoy, la violencia dominante dentro de la conciencia social, parece ser la violencia criminal.

En su origen latino, la violencia hace relación a la fuerza, el uso de la superioridad física sobre el otro. En un primer momento ella aparece como neutra, pero al profundizar la mirada sobre las finalidades de la violencia, uno descubre conflictos de autoridad, lucha por el poder y como tal ella es aceptada o denunciada, lícita o ilícita en función de normas sociales que no son claramente definidas⁵.

Según Chesnais, se pueden distinguir tres definiciones de violencia en el discurso contemporáneo:

1. Violencia física, entendida como el atentado directo corporal contra las personas, contra su vida, su salud, su integridad personal o su libertad individual. Su definición es operativa, pues en toda colectividad organizada ella está íntimamente ligada a la policía, los jueces y los médicos, y está relacionada con el orden social a través de una serie de reglas y de normas elementales, dentro de lo que es más vital, pues se halla íntimamente relacionada con los hombres. La INTERPOL clasifica como violencia criminal a:

- Homicidio voluntario (o tentativas)
- Violaciones (o tentativas)
- (Golpes, heridas (voluntarias graves)
- Robos a mano armada con violencia

2. Violencia económica, atentados a los bienes (y aquí se confunde con la delincuencia, la criminalidad contra los bienes o los delitos).

⁴ ROUSSEAUX, X. Idem. p. 292.

De todas maneras aun cuando algunos estudios colocan al homicidio como el patrón de referencia para medir los niveles de pacificación de una sociedad, es bueno no perder de vista que la criminalidad no es un fenómeno anormal y que en los conflictos por el poder y el prestigio, los hombres emplean todos los medios a su disposición para alcanzarlo, incluso poniéndose al margen del derecho y las normas codificadas; de tal manera que es el sistema de diferenciación social y de competencia por los bienes, con sus estructuras y jerarquías, y no solo su falta lo que también produce criminalidad y la violencia.

⁵ CHESNAIS, J. Histoire de la violence. Robert Laffont, Paris, 1981. pp. 11-12.

HERITIER, f De la violence. Odile jacob. Paris, 1996.

3. Violencia simbólica o moral, un contenido altamente subjetivo, que corresponde al viejo concepto de autoridad, el dominio del otro por la seducción o la convicción de los discursos dominantes al interior de la sociedad.

De cara a lo anterior se podría estar tentado a retener la primera definición para decir que la violencia física, las infracciones contra las personas que amenazan su vida, su integridad y su libertad, es la violencia.

Ahora bien, Michaud intenta una definición mucho más completa de violencia en los siguientes términos: «Hay violencia cuando en una situación de interacción uno o varios actores, actúan de manera directa o indirecta, masiva o individualmente, atacando a una o a varias personas, sea contra su integridad física o moral, sea contra sus posesiones o contra su participación simbólica y cultural»⁶.

No obstante, el mismo autor hace la salvedad, que se dispondría de una definición que da cuenta de todo lo que es considerado como violencia sobre la base de criterios positivos y sobre los diferentes niveles de percepción de la violencia dentro de una situación dada. La definición fija los caracteres específicos de la violencia, la percepción cree encontrar los caracteres específicos dentro de tal o cual situación; de tal manera que muchos no ven la violencia escondida de la opresión, o la violencia simbólica, pues solo perciben la directa de la agresión.

Pero el problema no se resuelve con esta definición, por lo que es necesario volver sobre sus orígenes en relación con la fuerza y el poder.

¿Cuál es entonces la relación entre fuerza y violencia? Para algunos, autores la fuerza («legítima») tendría un carácter ordenado y organizado, mientras que la violencia estaría relacionada con el desorden; no obstante que desde el punto de vista histórico, violencia y política, o la violencia desde el poder, es no solo ya más documentada, sino la más sesgada, pues desde los juzgados, las cárceles, las jefaturas de policía, las fuerzas armadas y las oficinas gubernamentales se construye siempre una visión oficial y oficiosa de la violencia (fuerza) ejercida por el Estado.

Así ¿cuándo la violencia asume forma de fuerza o a partir de qué nivel la fuerza deviene en violencia?, o será que la fuerza es una violencia enmascarada, mientras que la violencia una fuerza al desnudo. La fuerza raramente la vemos expresada como mera violencia; la fuerza del poder se enmascara y se legitima y asume el derecho de ejercer la violencia legítima⁷.

No obstante, en muchos países, el poco desarrollo del Estado, la injusticia social, la democracia precaria y el abuso de la fuerza, hace que se genere Terrorismo de Estado, que no es otra cosa que la incapacidad del ejercicio de la violencia «legítima» por parte de las instituciones públicas encargadas del

⁶ MICHAUD. I. *Violence et politique*. Gallimard, Paris, 1978. p. 19.

⁷ DUFRENNE. M. *Subversion-perversion*. PUF, Paris, 1977.

monopolio de la fuerza: «La violencia, consiste finalmente en el empleo de la fuerza para constreñir al otro, negarle su autonomía, su integridad física o la vida misma»⁸.

En un reciente trabajo Étienne Balibar⁹ llama la atención sobre la definición misma de violencia en relación con el poder y la fuerza, por lo que propone retomar el término con una doble precaución. La primera, está relacionada con la generalización del uso ambiguo del clásico término alemán *Gewalt*¹⁰, que tradicionalmente ha sido traducido como poder, violencia o fuerza. En este sentido, Balibar considera que la equivocación que se da entre Poder y violencia tiene que ver con su «legitimidad», pues se nos presentan como legítimos por definición, así ellos no sean capaces de imponer su legitimidad. La idea de un poder social que sea absolutamente reconocido y luego automáticamente obedecido, es contradictoria; ya que la legitimidad de tales términos está necesariamente ligada a las grandes ideas, a las formas trascendentales en un sentido platónico, que han contribuido a idealizar su uso; tales son los casos de Dios y Estado, Dios y Nación o la Ley es la Ley.

La segunda, tiene que ver con el hecho de que una reflexión histórica y social sobre la violencia no puede jamás dejar de examinar las cuestiones del poder. La polivalencia del término poder, ayuda a comprender por qué ella excede los límites de una teoría del poder.

Las cuestiones del poder son, en realidad, el centro de toda la reflexión sobre la violencia: pues si hay una violencia primera, la violencia del poder, hay que considerar también una contra-violencia, la que va dirigida contra la violencia del poder, o la tentativa de construir contra-poderes, que toman la forma de contra-violencia¹¹.

Pero para dicho autor, existen también dos niveles de violencia que no gravitan en torno de la alternativa de poder y el contra-poder, aunque, inevitablemente recaen dentro de dichas esferas y le «infectan», haciendo referencia particular a aquella parte -inconvertible- de la violencia, a la más «excesiva», la más destructora y autodestructora, aquella que pone en juego, primero, el riesgo de la propia muerte (que es el precio del poder y de la magnitud de la fuerza), segundo, el riesgo del Apocalipsis bárbaro y de la destrucción mutua¹².

⁸ Idem., pp. 29-30.

⁹ BALIBAR, E. *Violence: Idéalité et cruauté*. En: *De la violence*, Séminaire de Françoise Héritier. Odile Jacob. París. 1996.

¹⁰ Uno puede encontrar referentes a este uso en autores como Marx, Engels, Weber, Benjamin. Aron y Derrida.

¹¹ BALIBAR, E. Idem. p. 67.

¹² Idem., p. 68. Balibar plantea aquí que -Algunas veces es por aseguramos, otras por provocamos miedo a nosotros mismos, y otras también por idealizar una vez más la violencia a través de otro medio por ejemplo utilizando el término -sacrificio- o, -desgaste- en la terminología de Bataille.

Estas violencias «autodestructoras», «irracionales», que «escapan», en parte a la lógica de los medios y de los fines, que «escapan» en parte a la lógica del poder y el contra-poder¹³, fracturan la sociedad y los territorios, y producen una multiplicidad de grupos amados, que ejercen violencia «destructora» sobre un espacio, a partir de frágiles alianzas estratégicas¹⁴, generando intensos grados de terror y miedo, sumiendo a los habitantes en la desesperanza, pues tienden a percibir la violencia, como «catastrófica», «perenne» e «inevitable».

La importancia del análisis de Balibar, en la relación dialéctica entre poder-violencia y violencia-contra-poder, aporta nuevos elementos para tratar de entender la violencia colombiana actual: por un lado en lo que tiene que ver con los controles territoriales, o lo que podemos llamar «la violencia-poder-territorio», para hacer referencia a las violencias del Estado, y «violencia-contra-poder-territorio», para referirnos a las violencias de fuerzas distintas al Estado mismo; y por el otro, a lo escondido, a lo velado, al terror y la crueldad, que siempre están detrás tanto de las violencias del poder, como de las violencias del contra-poder, haciendo referencia a las expresiones autodestructoras, crueles y terroríficas de la violencia, que desbordan los marcos del poder y el contra-poder y sumen a la sociedad en una forma generalizada de violencias, banales y desorganizadas que destruyen las formas y las posibilidades organizativas mismas¹⁵.

La violencia puede ser individual, colectiva, organizada, imprevisible, instrumental, irracional, ritualizada para no decir nada de las motivaciones de los actores que pueden hacer derivar la violencia de todos los sentimientos, de todos los intereses y de la mayor parte de las ideologías. Aun si se acepta la vieja distinción de la violencia y de la fuerza, es decir de la violencia ilegítima y la violencia legítima, el problema no es más simple y se termina por designar como violentas las conductas que los actores sociales designan en el momento en que ellos están confrontados a ellas o a sus representaciones. En resumen la violencia está en todas partes, real o potencial o no, y esto es lo que vuelve la definición banal o riesgosa: demasiado amplia disuelve el objeto, demasiado estricta no es más que una manera de estigmatizar ciertos comportamientos de violencia ilegítima. La violencia civil hace parte de estos comportamientos, de los cuales cada uno de nosotros tiene experiencia y sobre la definición de los cuales no es posible reconocerse, excepto en sus figuras más extremas. Además, la violencia física más estrictamente definida responde muy a menudo a otras violencias de

¹³ Decimos que escapan, en parte, porque de todas maneras estas violencias autodestructoras desorganizadas y banales, no escapan absolutamente a las lógicas del poder y del contrapoder, pues las violencias del poder y las violencias del contrapoder contienen parte de dichas violencias y se sirven de ellas.

¹⁴ PÉCAUT, D. De la banalité de la violence à la terreur: le cas colombien. Centre d'Etude des Mouvements Sociaux. EHESS, Paris, 1997.

¹⁵ Sobre las contradicciones entre poder central, poder local y violencia puede verse:

PÉCAUT, D. «Violencia política en Colombia». En: Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos. IFEA-IEP. Perú. 1993.

TRINADE, H. La construcción del Estado nacional en Argentina y Brasil (1810-1900). En: Revista Mexicana de Sociología, No 1. enero-marzo de 1986.

tipo psicológico, económicas o físicas también. La violencia está asociada a las pasiones como a los intereses, a la identidad de los deseos que nos vuelven a todos rivales y enemigos, como a las diferencias que pueden parecer infranqueables. Según la teoría de Hobbes, la sociedad en sí tiene por finalidad reducir la violencia creando una violencia más fuerte todavía, pero legítima, la del orden y del Estado.

2. Criminalidad, violencia y normatividad social

Durkheim afirma que el crimen tiene todos los síntomas de la normalidad, porque aparece ligado a las condiciones de existencia de toda vida colectiva; de ahí que una sociedad exenta de crimen sea imposible¹⁶.

Según el mismo autor, el derecho penal existe para proteger los sentimientos colectivos de un pueblo. La condición del éxito de éstos reside en la intensidad con que los resienta la comunidad entera y en la fuerza que ésta genere para movilizarlos e imponerlos; pero esos sentimientos no son unánimemente compartidos. La diversidad de conciencias se explican entre otras razones por las influencias del medio físico, los antecedentes hereditarios y las influencias sociales. De esas divergencias habrá algunas que sean consideradas por la «conciencia común» como de carácter criminal porque se alejan del «tipo colectivo» y si ésta tiene fuerza y autoridad para debilitar esas divergencias, entonces las marcará como criminales¹⁷.

De lo anterior se deriva que el crimen en sí mismo no es mórbido y el criminal no es propiamente un parásito o un ser radicalmente asocial, sino más bien un «agente regulador de la vida social».

No obstante lo anterior, en las conclusiones de este apartado marca un compromiso con el hombre de Estado y con el derecho penal, colocándolos en cierta medida por encima del fenómeno analizado.

Canguilhem, ha dicho que «lo anormal no es lo que no es normal, sino otro normal (...) El hombre normal es el hombre normativo, el ser capaz de instituir nuevas normas, incluso orgánicas (...)»¹⁸.

Por su parte, para Bourdieu, el derecho es «la forma por excelencia del poder simbólico de nominación que crea las cosas nombradas y en particular los grupos». Los agentes sociales que monopolizan la construcción de sus contenidos y la comercialización de los servicios que de allí se generan son los juristas. La constitución del campo jurídico es inseparable de la instauración de ese tipo de monopolio por esa clase de profesionales del derecho. El funcionamiento de ese

¹⁶ DURKHEIM, E. Les règles de la méthode sociologique, París. PUF., 1981, p. 57.

¹⁷ Ibid., p. 64.

¹⁸ CANGUILHEM. G. Le normal elle pathologique. París. P. U. F., 1966. pp. 87-135.

campo está marcado por una retórica de la autonomía, la neutralidad y la universalidad desde hace siglos.

En realidad, «el verdadero legislador no es el redactor de la ley sino el conjunto de agentes que, determinados por los intereses y las coacciones específicas asociadas a sus posiciones en los diferentes campos (campo jurídico, pero también campo religioso, campo político, etc.), elaboran aspiraciones o reivindicaciones privadas y oficiosas, las hacen acceder al estado de 'problemas sociales', organizan las expresiones (artículos de prensa, obras, plataformas de asociaciones o partidos, etc.) destinadas a 'hacerlos avanzar'. Es todo ese trabajo de construcción y de formulación de representaciones lo que consagra el trabajo jurídico, agregándole el efecto de generalización y universalización que encierra la técnica jurídica y los medios de coerción que ésta permite movilizar»¹⁹.

Podría decirse que la base de una sociología de la desviación es bosquejada por Durkheim a partir de la distinción entre lo normal y lo patológico; en efecto, tomando una serie de trabajos etnográficos de su época, este autor constata la permanencia del crimen en las colectividades humanas²⁰. Para Durkheim, el crimen no es solo normal, sino necesario en la medida en que contribuye a la regulación de la sociedad²¹.

De igual manera, la noción de crimen reposa sobre una concepción de la moral basada en reglas de origen puramente social. Dentro de esta concepción, la normalidad deja de ser una cuestión de orden religioso, filosófico o jurídico, para pasar a ser un asunto de regulación de las conductas observables; el instrumento de regulación es la noción de anomia, en donde el trabajo del sociólogo es distinguir lo normal de lo patológico, y los síntomas de tal estado de cosas en el conjunto de la sociedad, es la anomia²².

Así, la criminalidad en cuanto se sostiene y se alimenta de la tradición, obliga a toda la comunidad a reaccionar para cambiar, modernizar los principios de su organización, convirtiéndose de esta manera en un agente regulador y dinamizador de los procesos sociales²³.

La criminalidad está en íntima relación con una sociedad y una cultura particular y el mérito de Durkheim es haber mostrado que un fenómeno considerado como patológico no es meramente accidental; al contrario, él está estrechamente ligado a la sociedad y de hecho hace parte de la cultura y se deriva por consecuencia de su funcionamiento.

¹⁹ BOURDIEU. P. «La force du droit. Eléments pour une sociologie du champ juridique». en: Actes de la Recherche en Sciences Sociales, No 64, septembre. 1986, pp. 3-19.

²⁰ DURKHEIM. E. Les règles de la méthode sociologique. Flammarion. Paris, 1988. p. 159.

²¹ Idem., p. 160.

²² Idem., pp. 163-168.

²³ Idem., pp. 163 et 165.

El crimen es pues un índice de transformación de la conciencia colectiva, de los sistemas de valores²⁴.

En la base de los anteriores planteamientos hay pues una concepción de la criminalidad que con numerosas variaciones se proyecta hasta las discusiones de hoy, y que en términos generales buscaría interpretar las conductas criminales y desviadas en los marcos de las relaciones sociales, desde el choque entre modernidad y tradición, costumbres y derecho codificado, sociedad y Estado. En este sentido Sutherland, situado dentro de la línea durkheimiana y considerado como el fundador de la Sociología Criminal Norteamericana, considera que «la criminalidad es un proceso sociocultural inherente a cada sociedad»²⁵.

Ahora bien, desde otro ángulo, para Max Weber los principios que rigen las sociedades humanas ti

El análisis de Weber muestra que en los marcos de una misma sociedad se nos presenta una lucha continua entre distintos regímenes de legitimidad y que los grupos sociales constituidos en torno a intereses específicos intentan hacer prevalecer el tipo de orden normativo que ellos defienden (concretado en una reglamentación general), así, por ejemplo, la figura del derecho garantizada por el Estado, aun cuando fija el marco de organización de una sociedad, no deja de afirmar que distintos sistemas de valores coexisten simultáneamente y que los individuos pueden hacer referencia a uno u otro, según las circunstancias en que se encuentren. En este sentido, el análisis de Weber muestra que las reglas que fundan un orden normativo dominante son arbitrarias²⁷.

Si partimos pues de estos dos autores para abordar el fenómeno de la criminalidad, podemos decir que: si para Durkheim el principio de restricción, reside en la obligación y en la sanción, para Weber se resume en la fuerza de la política. Uno y otro marcan los conceptos de la desviación y la criminalidad, el primero le atribuye una función dentro del orden social, mientras que el segundo lo ubica dentro de la existencia de un conflicto entre sistemas de valores como resultado de una victoria provisional de órdenes normativos enfrentados.

3. Las organizaciones criminales hoy

²⁴ LÉVY-BRUHL. Evolution du crime et de la peine. En: traité de sociologie. Vol. I, Paris Puf, 1961.

²⁵ SUTHERLAND, E. Le voleur professionnel d'après le récit d' un voleur de profession. Spes, Paris. 1963.

Desde la antropología, el derecho, la historia y la sociología hay numerosas interpretaciones sobre el delito y la criminalidad, en las que podríamos afirmar hay un gran peso de lo sociocultural. Los dos primeros capítulos del Libro de Henner Hess. «Mafia y crimen represivo»; son un buen ejemplo de ello, lo mismo que en los trabajos de J. Blok y P. Schneider. De igual manera, son evidentes elementos de dicha interpretación en numerosos autores de la Escuela de Chicago. En la misma línea interpretativa pueden verse los actuales trabajos sobre criminalidad de Maurice Cusson.

²⁶ WEBER. M. Économie et société. Pocket, Paris, 1995. Vol. I. pp. 64-74.

²⁷ Idem., pp. 64-74.

Los años noventa han visto un gran desarrollo de las distintas formas de criminalidad en todos los países; sin lugar a dudas, la mundialización de la economía con su creciente intercambio comercial, unas fronteras y aduanas abiertas, han contribuido a dicha aceleración. Abundan los estudios que hacen énfasis en la criminalidad organizada o desorganizada, en los mercados criminales, ligados al auge de las drogas, al contrabando y al tráfico de armas y otros bienes²⁸. Algunos investigadores distinguen la delincuencia depredadora (homicidio, violaciones, agresiones, heridas, robos de todo tipo, vandalismo, fraudes y abusos de confianza), de la delincuencia de tráfico que comprendería todos los cambios ilegales de bienes y servicios (tráfico de drogas, de armas, contrabando y tráfico de influencias)²⁹. Otros, como Reuter, utilizan la denominación de crimen desorganizado para hacer referencia a ciertas empresas criminales o empresas que efectúan actividades ilícitas en los marcos de la economía de mercado, pero un mercado bien particular que se mueve en la ilegalidad: producción y distribución de bienes que deben circular de manera clandestina para escapar de la acción de la justicia y las autoridades, lo que introduce cierta anarquía en el comportamiento del mercado³⁰.

Para caracterizar a las organizaciones mafiosas partimos en su orden de la criminalidad organizada parasitaria para el caso italiano, y continuamos con la criminalidad organizada enriquecedora, caso colombiano. En efecto, las

²⁸ LECLERC. M. (sous la direction). La criminalité organisée. La documentation Française. Paris. 1996. p. 23.

MÉNY. Y. (Dossier constitué). «La corruption dans la vie publique». En : Problèmes politiques et sociaux No 779, Paris, 1977.

(Dossier sur). «La Grande Criminalité Organisée: dessous et enjeux». En: Relations Internationales et Stratégiques No 20, Iris. Paris. 1995.

LUPSHA, P. «Transnational organized crime versus the Nation-State». En: Transnational Organized Crime. Vol 2. No 1, Spring. London. 1996.

REED. G. and YEAGER. P. «Organizational offending and neoclassical criminology: challenging the reach of a general theory of crime». En: Criminology. Vol. 34. Number 3. 1997

(GUÉRENO, J. DE MILLARD. J. et ROUFER. J. «Mondialisation. criminalité. Société». Le Débat, No 94. Paris. 1997.

HOBBS D. «Professional crime: change, continuity and the enduring myth of the underworld». En: Sociology Vol. 31 No. 1. February 1997.

JEFFERSON. T. et SHAPLAND. J. «Justice pénale. criminologie et production de l'ordre: les tendances de la recherche et la politique criminelle depuis 1980 en Grande-Bretagne». En: Désviante et société. Genève. Vol. XV. No 2. 1991.

GALLEY. B. «La grande criminalité organisée, facteur de déstabilisation mondiale?». En: Relations Internationales et Stratégiques. Paris. No 20. 1995.

GUY. M. «La criminalité organisée <tous azimuts> L'exemple de la Russie». En: Relations Internationales et Stratégiques. Paris. No 20. 1995.

DOWNES. D. and ROCK. P. Understanding deviance. A guide to the sociology of crime and rule breaking. Clarendon Press. Oxford. 1982.

JEAN. F et RUFIN. J. Économie des guerres civiles. Hachette. Paris, 1966.

LAIDA. Z. (Sous la direction de) L'ordre mondial relâché. Sens et puissance après la guerre froide. Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. Paris. 1992.

²⁹ TREMBLAY. P. et CUSSON. M. «Marchés criminels transnationaux et analyse stratégique». En: La criminalité organisée. La documentation Française. Paris. 1996. p. 21.

³⁰ REUTER. P. Disorganized Crime. The Economics of the Visible Hand. Cambridge, MIT, Press, 1983.

organizaciones mafiosas clásicas italianas³¹ son parasitarias; en tanto que surgen como organizaciones mediadoras entre la sociedad y el Estado, entre el capital y el trabajo, introduciéndole un sobrecosto económico a la producción y comercialización de bienes y servicios en las sociedades donde se desarrollan. Contrariamente, las organizaciones de tipo mafioso colombianas surgidas con la cocaína, son la expresión de una criminalidad enriquecedora en la medida en que se desarrollan y se consolidan en torno a la producción y comercialización de una mercancía sui generis, la cocaína, altamente rentable que desde un comienzo genera riqueza y un alto circulante monetario, sin introducir, como en el caso anterior, sobrecostos económicos en las sociedades en las que se desarrollan y a las que dinamiza económicamente con sus capitales, penetrando así de manera rápida toda la estructura social.

Las organizaciones de tipo mafioso son, pues, unas asociaciones criminales especiales, que se diferencian de otras expresiones de la criminalidad urbana moderna por su fuerte estructura política, tendiente a ejercer poder sobre un territorio; son más bien la expresión de una forma particular de delincuencia, en tanto que ellas tienden a ejercer una soberanía semejante a la del Estado y a mantener una autonomía con relación a los otros centros legítimos de poder, tanto económico como político e institucional. Es en este sentido que dichas organizaciones no pueden ser calificadas de anti-Estado.

Poseen un aparato militar que ejerce un control de tipo «estatal» de la justicia y la violencia; no se oponen al poder legítimo, sino que se incrustan dentro del mismo, y entran en íntima relación con sus agentes; son, pues, un Estado dentro del Estado³².

Sus procesos de acumulación económica rápida, su movilidad social, su control territorial, su regulación social mediante la violencia y el ejercicio de soberanía, son expresiones dadas de una forma sui generis de criminalidad, una criminalidad enriquecedora y violenta.

Ahora bien, en nuestro país, es indudable que las mafias del narcotráfico como expresión de una criminalidad enriquecedora y violenta, han encontrado un campo abonado en el colapso del sistema judicial. Su parálisis y fracaso ha generado una creciente impunidad, que ha facilitado el desarrollo de justicias paralelas o la llamada privatización de las funciones básicas del sector público. El estudio de Fedesarrollo y el Instituto SER, en 1989, muestra que la mayoría de los procesos penales no producen fallo, debido a la sobre carga del sistema, el porcentaje de

³¹ Llamamos en general mafias clásicas a las 4 organizaciones de la criminalidad organizada italianas: Cosa Nostra en Sicilia, Camorra en Campania, la Ndrangheta en Calabria y la Sacra Corona Unita en el Sureste. Dichas organizaciones, son claramente parasitarias en sus orígenes y al menos hasta los años sesentas, dicha situación cambia significativamente cuando entran de lleno en el mercado de las drogas.

³² PEZZINO. P. «Mafia e política: una questione nazionale». En: Passato e presente. No 38. 1996.

casos juzgados presentó la siguiente evolución según el estudio mencionado: 46.1% en 1984, 24,1% en 1985, 25,2% en 1986 y 38% en 1987³³.

Como se ha dicho, las primeras expresiones de violencia de las mafias, son inherentes a su condición de ilegalidad, pues se requiere de un aparato armado para garantizar el cumplimiento de la palabra empeñada en un tipo de empresa que no puede recurrir ante los entes legales para hacer cumplir los contratos y transacciones. Como bien lo muestra Gambetta³⁴, la mafia sería la máxima privatización de la confianza, servicio que es muy valioso cuando el Estado no puede, no quiere o no es capaz de hacer cumplir los contratos por su debilidad, corrupción o poco desarrollo, condición que es aprovechada por las mafias para entrar a desarrollar dichas labores.

Contrariamente a una presunción generalizada por los medios de comunicación y el público en general, la violencia política y la del narcotráfico son causantes apenas de un 10% del total de las muertes violentas que acontecen cada año en el país, de tal forma que cerca del 90% de los homicidios ocurridos anualmente en Colombia, en un promedio 27.000 en los últimos 4 años, para una tasa de 77 por cada 100.000 habitantes³⁵, una de las más altas del mundo, corresponden a la llamada criminalidad común con mucha mayor presencia en los centros urbanos.

En el trasfondo de este tipo de violencia encontramos aspectos económicos, políticos y sociales; la pérdida de credibilidad en los organismos de vigilancia y control por su inoperancia, corrupción y abuso; la impunidad del delito e ineficiencia de la justicia; la proliferación de amas, los altos consumos de alcohol y drogas y el crecimiento desmedido de una economía informal que estimula y se alimenta de la violencia.

Este ambiente de tolerancia, laxitud social, violencia y permisividad estatal, facilitó el auge de las mafias, que centraron parte de su accionar contra el maltrecho aparato de justicia y la penetración de los cuerpos de seguridad, mientras que las posibilidades del enriquecimiento fácil permeó todos los estratos sociales, generando un quiebre de los valores éticos y morales necesarios para la contención de la violencia. Por su parte el Estado, dedicó todo su presupuesto y sus fuerzas a combatir el narcotráfico y la guerrilla, lo que a su vez desbordó la violencia en su expresión urbana de delincuencia común y de desorganización social y cultural.

³³ Ver otros datos sobre el mismo problema en: THOUMI. E. Economía. política y narcotráfico. Tercer Mundo. Bogotá. 1994. p. 89.

³⁴ GAMBETTA, D. La mafia siciliana. Un'industria della protezione privata. Tomo. Einaudi. 1992.

³⁵ GAITAN. F. Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia. En: Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia. Fonade-DNP, Bogotá, 1995.

En este trabajo se encuentran los datos estadísticos más completos y actuales sobre la violencia reciente de Colombia.

4. Violencia, sociedad y juventud

Actos terribles de violencia, como los ocurridos cotidianamente en nuestro país, provocan cada vez una mayor repulsión e indignación entre la inmensa mayoría de la sociedad. El asesinato de personas inocentes y la presencia de una violencia cruel e indiscriminada constituyen una realidad horrible que se ha hecho presente en muchos lugares de nuestro territorio, sobre todo por la vía de la confrontación con los grupos guerrilleros, la acción de los paramilitares y el desplazamiento forzoso de personas.

De otra parte, la violencia urbana, expresada en el raponeo, el atraco, la violación y el asalto a medios de transporte público y privado, las agresiones de bandas amadas y las peleas de pandillas, nos muestran algunas de las caras de un poliedro de violencia organizada, difusa, expresiva o espontánea, que hoy se proyecta socialmente en las ciudades³⁶.

Etiquetada como «violencia urbana o violencia juvenil», que rompe la paz social, o mediante la interpretación causal que achaca a la droga y al alcohol la responsabilidad del mal, no sólo, no define ni aclara lo que está sucediendo, sino que comienza a ser en sí misma, un problema, en tanto que contribuye a trivializar y paralizar una respuesta social e institucional, conllevando implícitas las secuelas de inseguridad ciudadana e impunidad criminal.

Se comete un error cuando se adjetivan, se generalizan o se presentan las noticias sobre violencia sin causa ni contexto, sin realizar un análisis más riguroso de estos hechos, y quedándose en la búsqueda de algo común que al final sólo puede ser la misma violencia -concepto no científico que aún no conocemos bien-, y que si su protagonista suele ser joven, se despacha alegremente con el apellido «juvenil», negando a la vez la posibilidad de comprensión profunda del problema. Sin embargo, en muchos de estos sucesos, aunque sean jóvenes quienes practiquen la violencia, no son ellos quienes crean las condiciones para su desarrollo, ni la enseñan y orientan, ni son incluso quienes la planifican y mandan a ejecutar.

En los últimos años está entrando en escena una violencia contra la ciudadanía que indirectamente contribuye a quebrar el Estado de derecho, sus instituciones y sus valores; una violencia cuyo elemento común es el ataque a la persona, la negación de su dignidad y valor, la quiebra de sus atributos ciudadanos; una violencia organizada por grupos que tienen en la intolerancia, el fanatismo y el odio, en la defensa integrista de su identidad enfrentada con la pluralidad y la diferencia, la sinrazón de su existencia. Se trata de una violencia a la que la ausencia de análisis de los factores que en ella concurren, el tratamiento generalizado y erróneo, la información espectacularizada y la banalización del crimen, la pasividad y carencia de respuestas institucionales claras, la convierten en algo mucho más peligroso, si cabe, por la potencialidad que ella misma

³⁶ COMAS, D. Los perfiles de la nueva violencia. En: *Revista Temas N° 14*, Madrid. 1996.

encierra, ya que de momento se nos presenta como un conflicto civil que acontece sórdidamente todos los días, pero que se intensifica los fines de semana en las principales ciudades³⁷.

Ante la despreocupación de la sociedad y del Estado, se pasa a la construcción urbana de controles territoriales donde imperan los códigos y controles de los violentos. Se trata de un proceso que denota la ausencia de operaciones culturales, educativas, pedagógicas y policiales serias y sostenidas, la falta de políticas de persuasión y contención y la ausencia de un mensaje claro desde las instituciones ante las nuevas formas de violencia organizada, un mensaje que debe comenzar por el Gobierno y la escuela y contar con la ciudadanía responsable, implicando al conjunto de las instituciones, incluyendo los medios de comunicación, en una estrategia que prevenga su desarrollo, construyendo una mayoría social que denuncie y repruebe esas conductas, proteja a las víctimas posibles, procurando su apoyo y resocialización tras las secuelas de la agresión y, lógicamente, controle, encauce y «reprima» la violencia. En suma, se necesita una respuesta política, educativa, social, cultural y policial a la altura que exige un problema que no es imaginario³⁸.

5. ¿Son violentos los jóvenes?

Se podría responder con otra pregunta: ¿Y por qué no, si fueron también violentos sus padres, sus abuelos y sus tatarabuelos? Como lo hemos ilustrado, parte de la respuesta está condicionada por lo que entendamos por violencia. Desde luego, que ni antes ni ahora todos los jóvenes han sido violentos, pero en cualquier época lo han sido en suficiente número como para preocupar a la sociedad en la que vivían. Una premisa necesaria para ser amenazadoramente violento, es la condición física, y los jóvenes están en mejores condiciones a ese respecto que los adultos. Por eso, la mayoría de las comunidades, primitivas o modernas, han desconfiado de la rebeldía juvenil y han procurado disciplinarla canalizándola hacia empleos socialmente rentables como la caza, la guerra, el deporte o el consumo de vehículos potentes³⁹.

Lo preocupante no es realmente la violencia juvenil, sino su ejercicio incontrolado o adverso a intereses socialmente aceptados. Es entonces cuando se recurre a las lamentaciones y se buscan responsables sociales, señalando casi siempre a la televisión y a los educadores.

En un reciente congreso sobre esta problemática celebrado en Europa, y donde participaron biólogos, sociólogos, psicólogos y políticos, un «experto norteamericano», como suele acontecer en estos simposios, soltó la siguiente perla: «si los adolescentes redujesen drásticamente su dosis cotidiana de

³⁷ FLAQUER, LI. Violencia pública, violencia privada. Idem., p. 51.

³⁸ DIAZ-AGUADO M. La prevención de la violencia. Idem., p. 41.

³⁹ SAVATER, F. La violencia y las patrañas. *El País*, Madrid, octubre 13 de 1996.

televisión habría anualmente en USA cuarenta mil asesinatos y setenta mil violaciones menos». Semejante planteamiento tan científico, bien puede formularse al revés y da lo mismo, pero lo curioso es que estamos inundados de tales aseveraciones, de las que hacen eco sin los medios de comunicación y los ciudadanos sin ningún inventario crítico. La reverencia por la televisión y los medios es tan grande que no hay efecto mágico que no estemos dispuestos a reconocerle. Lo mismo podríamos decir que la violencia televisiva tiene efectos catárticos y disuasorios.

Ni los paramilitares, ni los narcotraficantes, ni los guerrilleros, ni los violadores, ni los agentes del Estado que violan su propia normatividad, ni los delincuentes comunes, etc., etc., necesitan muchas muchas horas de televisión para poner en práctica sus acciones violentas.

Las fantasías violentas nutren nuestros sueños y nuestros juegos desde la más tierna infancia: lo grave es no saber cómo distinguir las de la realidad y desconocer las razones civilizadas por las que debemos evitar ponerlas en práctica.

Bruño Bettelheim lo planteó claramente: «El predominio de imágenes de violencia en las películas y en la televisión estimula la descarga fortuita de violencia, mientras que al tiempo incrementa el temor a la violencia sin hacer nada por promover la comprensión de su naturaleza. Necesitamos que se nos enseñe qué debemos hacer para contener, controlar y encauzar la energía que se descarga en violencia hacia fines más constructivos. Lo que brilla por su ausencia en nuestros sistemas de educación y en los medios de comunicación es la enseñanza y promoción de modos de comportamiento satisfactorios con respecto a la violencia»⁴⁰.

No podemos enseñar nada válido acerca de la violencia si empezamos por considerarla un enigma del otro mundo, o algo así como una posesión diabólica que sólo afecta a unos cuantos perversos y malvados, recomendando renunciar a su uso, y a su mención, por el temor a quedar satanizados. Como nos lo muestra la historia, la violencia ha acompañado al hombre desde la más remota antigüedad y su utilización dentro de ciertas condiciones le ha sido de mucha utilidad. El problema no es la violencia en sí, sino su desbordamiento. Las sociedades humanas, se han construido a partir de la violencia y el conflicto, y no solo desde la concordia, la armonía y la paz. ¿Acaso el uso de la violencia legítima no resguarda las colectividades del capricho destructivo de los individuos o de la ambición de los megalómanos en cualquier tipo de sociedad? ¿Acaso no se ha empleado la violencia para derrocar a las tiranías, para obligar a que fuesen atendidas las reivindicaciones de los oprimidos o para impulsar transformaciones sociales? ¿Acaso no se ha recurrido a la violencia para revolucionar las sociedades?

⁴⁰ Citado por: Savater. F. Idem.

Como bien lo ha planteado Savater: «Pedagógicamente, tampoco es aceptable establecer que a la violencia 'nunca se la debe responder con la'violencia'; al contrario, lo adecuado es informar que la violencia siempre acaba por ser contrarrestada con otra violencia y que en eso reside precisamente su terrible peligro aniquilador.(....) Todos los hombres podemos Y sabemos ser violentos: si no queremos serlo es porque consideramos nuestros intereses vitales resguardados por instituciones que no sólo representan nuestra voluntad política de concordia, sino también nuestra voluntad violenta de defensa o venganza. Apelar a la violencia particular para conseguir nuestros fines es un pecado, pero un pecado de imprudencia porque despierta el espectro feroz de la violencia general, que si unas pautas racionales no controlan, nada podrá saciar, salvo el exterminio mutuo»⁴¹.

6. Hacia una tipología de las violencias urbanas

Asociando estrictamente la violencia a su representación, nosotros pensamos en particular en las violencias juveniles y más aún en las de los grupos de jóvenes que son en ocasiones construidas como cuasi-espectáculos por los actores mismos y por los medios. Muchas de dichas violencias ejercidas contra y por los mismos jóvenes han diluido su potencialidad de acción en el movimiento social. En este sentido pueden estudiarse los grupos de 8 ó 10 encapuchados de la Universidad Pedagógica Nacional, que a manera de ritual los miércoles o jueves de cada mes, paralizan el tráfico por la calle setenta y dos al sonido de «totes» y «bombas papas», amparados en la Universidad y en los grupos de estudiantes que reaccionan de alguna manera cuando hace presencia la policía antimotines; lo curioso es que dicen defender la Universidad Pública, pero con su accionar en los alrededores de la universidad y con la destrucción de sus vidrieras y puertas al utilizar a ésta como parapeto, terminan destruyéndola y desgastando su imagen.

Estos grupos de «iluminados», alejados del estudiantado y de los sectores populares que dicen representar, quizás sin racionalizarlo, no sólo se alejan cada vez más de otros sectores sociales, sino que realizan su protesta afectando la cotidianidad del ciudadano raso, sin que medie un comunicado explicativo u otras formas de intercambio de el por qué de su acción. Quiero aclarar que no descarto las acciones de protesta en ciertas coyunturas cruciales y no estoy en contra de la protesta y en últimas de la confrontación callejera del estudiantado y otros sectores sociales; lo que me parece grave es que el estudiantado no sea capaz de protestar como estamento, que no sea capaz de construir movimiento social, que ayude a desencadenar la protesta, en alianza con otros sectores sociales, para construir organización, que el estudiantado haya soslayado la capacidad de denuncia de la penetración imperialista, la crisis educativa, la entrega de los recursos naturales a menosprecio, de la explotación, de la miseria, de la violencia, la masacre y la dictadura casi absoluta del capital; en últimas que haya desperdiciado toda esta múltiple potencialidad por el «ritual tropelero» que desgasta, confunde y no deja de causar ciertas sospechas.

⁴¹ Idem.

De otra parte, hay una violencia real en la cotidianidad de la ciudad, en los colegios y en las escuelas, cuyas causas y efectos es necesario empezar a estudiar. Un reciente informe de la Personería de Santafé de Bogotá, mostraba que de las veinte localidades en que se ha dividido 1k ciudad, las muertes violentas de jóvenes menores de 18 años para el primer semestre de 1994, totalizaban 757, siendo en su orden la localidad de Kennedy con 73 muertes, Tunjuelito con 72, Ciudad Bolívar con 71, San Cristóbal con 66, Usaquén con 48 y Bosa con 46 como las localidades con mayor número de muertes de menores de edad. Pero lo más preocupante no son solamente las altas tasas de homicidio, sino que un informe de la Secretaría de Educación Distrital, sobre maltrato, abuso sexual, presión y humillación ejercida sobre los jóvenes en escuelas y colegios y que los obligan a desertar, muestra tasas igualmente altas para las mismas localidades así: Kennedy 78, Tunjuelito 11, Ciudad Bolívar 20, San Cristóbal 31, Usaquén 66 y Bosa 23⁴².

De todas maneras, los reportajes consagrados a la violencia de las bandas y las pandillas y las que hacen algunas veces los periódicos y las encuestas sociales de los semanarios, son construidas como una puesta en escena, como un espectáculo, como un ritual. Pensamos también en el cine marcadamente americano que ha elaborado una verdadera forma canónica de la violencia juvenil y provoca movimientos de moda en la expresión de esta violencia⁴³. Este vínculo de la violencia y del espectáculo ha aparecido de forma explosiva desde los disturbios de Los Ángeles en abril y mayo de 1992.

Hay un efecto contagioso de la violencia y de su temor, nos enseña R. Girard⁴⁴, y el sociólogo no puede hacer como si la violencia fuera simplemente un hecho objetivo como cualquier delincuencia.

Nada muestra mejor esta naturaleza de la violencia como representación que la diferencia entre la violencia real, la que se podría medir, y la violencia sentida. El estudio de Chesnais⁴⁵ es instructivo a este respecto.

Para Dubet, hay cuatro tipos de violencias juveniles

1) *La violencia normal*

Es una conducta natural, es la expresión de una agresividad necesaria en la supervivencia y como una respuesta normal a la agresión; se puede comprender

⁴² PEREZ, D. Elementos para una comprensión sociocultural y política de la violencia juvenil. En *Revista Nómadas*, N° 4. Universidad Central, Bogotá. 1996.

PARRA, H. "La Escuela expulsa alumnos hacia las pandillas". En: *El Espectador*, Bogotá. Septiembre 21 de 1997.

⁴³ BERTRAND, M. *Violences politiques et représentations*. Presses Universitaires Du Mirail, Toulouse, 1996.

⁴⁴ GIRARD, R. *La violencia y lo sagrado*. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1972.

⁴⁵ CHESNAIS, J. *Histoire de la violence*. Robert Laffont, Paris, 1981.

porque las sociedades no se limitan a reprimirla con el fin de sobrevivir, sino de entrar en la civilización. Estas la regulan y la canalizan pero no la prohíben. En este sentido hay una violencia aceptada y normal, no solamente la violencia legal del ejército, de la policía, sino la violencia espontánea que encuentra todas las expresiones posibles.

Las sociedades fuertemente integradas, siempre, parece, ofrecen a los jóvenes, sobre todo a los hombres jóvenes, los espacios de violencia tolerada. La violencia tolerada de los jóvenes es a la vez explícitamente condenada e implícitamente estimulada por los adultos. La violencia de los jóvenes y de las bandas de jóvenes es vieja, hace parte de esas novedades que simbolizan la decadencia de los tiempos presentes descubierta por cada generación; como lo muestran numerosos estudios, las trifulcas en los bailes, en el campo o en las ciudades de obreros, han alimentado las crónicas locales, los arreglos de cuentas entre las bandas de apaches a comienzos del siglo, como las camorras de las chaquetas negras de los años sesenta participaron sin duda por una parte, de esas violencias juveniles canalizadas⁴⁶.

Es difícil saber si los alumnos de la enseñanza profesional son hoy más violentos que ayer. Pero una cosa es segura: esta violencia en la escuela no es nueva. Los muchachos siempre han peleado en el patio de recreo del colegio de enseñanza técnica o del centro de aprendizaje. Cuestión de honor o simplemente de interés; esta violencia era muy a menudo ignorada y tolerada por los adultos, tenía su lugar y su momento en el patio de la escuela y ningún profesor o vigilante se permitía intervenir en un asunto privado. Los arreglos de cuentas a la salida hacían tanta parte de la tolerancia como de una obligación de dignidad. Condenada al plan de los principios, esta violencia era de hecho autorizada aun impulsada como una prueba de fuerza o valentía juvenil⁴⁷.

En el fondo la violencia tolerada tiene algo que ver con esos depones violentos, dentro de los cuales los extraños ven agresión pura donde los aficionados perciben las pruebas y los ritos⁴⁸.

Los grandes conjuntos y aglomeraciones urbanas, presas del individualismo y el consumismo, por la pérdida de los lazos identitarios de las sociedades comunitarias, tienden pues a propiciar esta representación de las conductas violentas juveniles. Sabemos que los grandes conjuntos se caracterizan por su heterogeneidad social y cultural. La relativa homogeneidad de los ingresos de los habitantes sólo esta débilmente asociada a las culturas, modos de vida y trayectorias. Una clase obrera tradicional roza las clases medias al comienzo de su carrera, los empleados preocupados por distinguirse de un medio popular, de

⁴⁶ DUBET, E. *La galère: jeunes en survie*. Fayard, Paris, 1987.

⁴⁷ DUBET, F. A propos de la violence et des jeunes. En: *Cultures & conflits*. Numéro 6. été. Paris. 1992.

⁴⁸ ELIAS, N y DUNNING, E. *Deporte y odio en el proceso de la civilización*. Fondo de Cultura, México, 1995.

familias de inmigrantes o desolazados, los casos sociales, de los ancianos retirados... al filo de los años, los obreros más calificados partieron hacia las zonas extremas, los empleados también, cuando las familias inmigradas han subido en el gran conjunto donde no quedan sino los que no pueden partir. A veces, los funcionarios se esfuerzan por crear una relativa homogeneidad según las construcciones y los pasadizos de las escaleras, lo cual se constituye entonces en enclaves en el seno del gran conjunto.

2) *La violencia de los defensores guerreros*

En lo concerniente a las pasiones, la sociología clásica puso en evidencia un doble vínculo entre la armonía, de una parte, y la delincuencia y la violencia, de la otra. Para Durkheim, el debilitamiento de la interiorización de las normas provoca directamente un exceso de desviación y marginalidad. Para los sociólogos de la Escuela de Chicago, la desorganización social arrastra reacciones espontáneas de formación de bandas de jóvenes.

Los análisis de la delincuencia y de la violencia de los jóvenes en términos de socialización son tan elementales que es apenas suficiente recordar los principios. En el curso de la adolescencia y de la juventud, los actores se enfrentan con los problemas de identificación e interiorización de las normas, con el desajuste de las conductas, a una incapacidad de resistir a los deseos y a las obligaciones. Este estado de armonía libera las pasiones y los jóvenes no conocen bien ni mal los límites de lo que es permitido, prohibido y tolerado. La violencia juvenil pondrá a flote esta suerte de salvajismo, de falta de control de sí, lo cual es sólo la vertiente interna de la crisis de la socialización. Esta fase de razonamiento recoge amplísimamente la sociología espontánea de los actores que interpretan la delincuencia y la violencia de los jóvenes como una falta de educación: ellos son mal o no educados, no conocen las reglas, las familias los abandonan, la escuela también, en el caso de los jóvenes salidos de la inmigración, esta interpretación es más frecuente aún, redoblada por el tema de la crisis de identidad y vinculada a la doble pertenencia de los actores puestos entre dos culturas; los jóvenes terminarán por no reconocerse en ninguna de las dos y por vivir una situación de doble no-pertenencia.

La violencia y la delincuencia no tienen verdaderamente un sentido fuera del hecho de ser la expresión individual de una patología del sistema. Es esto lo que puede volver este género de explicación sospechoso de etnocentrismo, la irracionalidad siendo la única manera de calificar las conductas extranjeras por extranjeras.

En esta perspectiva, las bandas de jóvenes constituyen una reacción normal en el desorden social. Ellos reconstruyen microsociedades y microculturas en donde la gran sociedad no está en capacidad de hacerlo. Ellos crean una solidaridad y unas reglas donde la sociedad no es capaz de proponerlas. Este tipo de banda, la que los norteamericanos llaman gangs, no es necesariamente delincencial ni violenta, aunque la violencia sea una condición casi inevitable de su existencia y

su supervivencia. Las identidades movilizadas por estos gangs son ante todo territoriales⁴⁹. Los gangs son fenómenos urbanos por medio de los cuales los jóvenes de los barrios desfavorecidos, periféricos, intersticiales, se identifican en su territorio haciéndose defensores guerreros.

En los marcos de un Estado precario, la violencia, el miedo y el terror, como elementos de regulación social utilizados por las organizaciones criminales de los jóvenes, se irradian a otros sectores del tejido social y a otros agentes menores de violencia, que entran a controlar espacios y territorios rurales y urbanos. Sin embargo, aunque los flujos de bienes, servicios y dinero los hacen muy frágiles, cambiantes e inestables, la verdadera causa de su inestabilidad se origina en el creciente valor de los bienes y recursos que manejan y la pugna entre los distintos miembros por su control. Esto explica tanto el alto índice de homicidios como las distintas expresiones de violencia generadas a su alrededor.

3) *Violencia y utilidad delincencial*

La anomia y la desorganización social no liberan solamente las pasiones, liberan también los intereses bajo la forma de un capitalismo salvaje y delincencial, acarreando una violencia instrumental, instrumentada, más expresiva. Es Merton quien ha puesto en evidencia esta dimensión de la anomia o de la concepción que de ella tenía. La debilidad de las normas y del control social no evitan en modo alguno la fuerza de las aspiraciones hacia los modelos conformistas del éxito. A pesar de esto, la crisis, el desempleo, la marginación, los jóvenes de los cinturones populares viven dentro de una miseria de masa en la cual los modelos de coacción de las clases medias se impone a la mayoría.

Ahora bien, aquellos que se sienten excluidos de mil maneras: por el fracaso escolar, la falta de empleo, la mala reputación de las ciudades, el racismo, en tales casos con los modelos de consumo y del éxito, son llevados de la mano en la publicidad, el supermercado y la televisión. La delincuencia aparece como una manera racional de reducir esta tensión.

La ciudad y el grupo de jóvenes constituyen también los recursos económicos a través de una economía desviada, construida sobre el pillaje y los tráfico diversos, particularmente los de la droga. Parece que los beneficios relacionados con estas actividades son con frecuencia lo suficientemente elevados para permitir cierta participación social mediante el engaño, un soporte no despreciable en la familia, y sobre todo para volver las preparaciones y las formaciones desvalorizadas ofertas por los servicios sociales bien poco seductores.

⁴⁹ SZABO, D. (Textes réunis). *Déviance et criminalité*. Armand Colin, Paris, 1970.

-REY, H. Un territoire d'intervention: les quartiers sensibles. Des banlieues ghettos? En: la politique de la ville. La documentation française, Paris, 1997.

-VIEILLARD-BARON, H. La diversité des banlieues et des quartiers: En: la politique de la ville. La documentation française, Paris, 1997.

-Violences Urbaines. En: Cultures & conflits, Numéro 6, été, Paris, 1992.